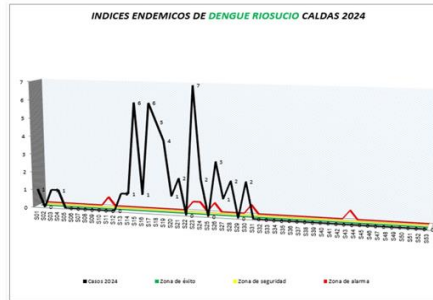


ACTA DESARROLLO DE ACTIVIDADES	
1. Identificación	
OBLIGACIÓN	
Proceso- proyecto	Comité De Participación Comunitaria En Salud
Fecha	09 de agosto del 2024 2:00 de la tarde
Lugar	Auditorio de la Dirección Local de Salud
2. Objetivo	
Desarrollar sesión del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud	
3. Desarrollo	
Se realiza la convocatoria para sesión ordinaria del Comité de Participación Comunitaria en Salud, dando cumplimiento "Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.10.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 <i>"En todos los municipios se conformarán los Comités de Participación Comunitaria en Salud establecidos por las disposiciones legales como un espacio de concertación entre los diferentes actores sociales y el Estado"</i> en cuyo artículo define que La convocatoria para las reuniones ordinarias del Comité de Participación Comunitaria "COPACO" se hará por el (la) Director(a) Local de Salud con ocho (8) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El día 09 de agosto a las 2.00 de la tarde se lleva a cabo el Comité de Participación Comunitaria en Salud y el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, en el Auditorio de la Dirección Local de Salud. Donde se contó con la participación de: Representante de IPS-I Minga Representante de la Nueva Eps. Aproximadamente a las 2:30, se verifica Quórum y según lo establecido en el Artículo 8. DEL QUÓRUM DE DELIBERATORIO Y DECISORIO. El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) podrá deliberar y decidir con la presencia de por lo menos ocho (7) de sus miembros. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mitad más uno de los miembros asistentes, siempre y cuando exista el quórum señalado en el inciso anterior. Siendo las 2:40 pm se da por finalizada la sesión.	
Ninguna	

PROGRAMA ETV

- Situación actual en el Municipio frente a las ETV.
- Decreto 087 del 06 de junio del 2024.
- Acciones encaminadas a la prevención de las ETV.



PROGRAMA ETV



INFORME ATENCIÓN PRIMARIA SOCIAL

ADOPTADA EN EL MUNICIPIO BAJO DECRETO Nro. 044 DE 24 DE FEBRERO DE 2020

Se instalaron los 5 centros de atención social en las comunidades donde fueron asignadas, Agua Bonita, Veneros, La Tolda, Ubarbá, Amolador.

Se han realizado 5 jornadas transectoriales en los CAS, se articuló con diferentes actores como fueron Secretaría Deportes, salud, hospital, Secretaría Desarrollo Social, PSI e IPS.

Se ha dado cumplimiento a las unidades de análisis que bajo decreto n° 055 de marzo de 2023 se establece el funcionamiento de la unidad de análisis situacional de la estrategia APS.

INFORME ATENCIÓN PRIMARIA SOCIAL



EVIDENCIAS JORNADAS TRANSECTORIALES APS